

Actividades educativas

Área de educación cívica y de ciencias sociales:

LEY Nº 193.

Texto para ser leído en las aulas.

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires estableció por ley que el 18 de julio de cada año, en todas las escuelas primarias y secundarias bajo su jurisdicción, al inicio de cada uno de los turnos, se proceda a dar lectura de un texto en recordación de la explosión que destruyó la sede de la AMIA-DAIA en la calle Pasteur 633 el 18 de julio de 1994.

El propósito de esta disposición es dar un homenaje a las víctimas del atentado y alentar la memoria y la reflexión sobre lo sucedido.

Aquí les presentamos el texto que se lee en las escuelas:

El 18 de julio de 1994 una bomba explotó en la sede de la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina), en el corazón de nuestra ciudad. Como consecuencia de este feroz atentado 86 personas murieron y más de 300 resultaron heridas. Esta cifra impactante crece aún más si consideramos a las personas que en esta tragedia se quedaron sin su mamá, sin su papá, sin un hermano, sin un hijo. Tomemos conciencia de que sus vidas cambiaron para siempre.

El ataque estaba dirigido a la comunidad judía, pero atentaron contra toda la sociedad argentina. En la explosión murieron niños y adultos, trabajadores, vecinos y peatones. Nuestra ciudad y nuestro país se encuentran desde entonces

conmocionados por esta tragedia y entristecidos por la falta de justicia.

Ese lunes había sido hasta entonces un día muy normal. Computadoras que se encendían, puertas que se abrían, gente que buscaba trabajo, gente que pasaba por el lugar, mientras alguna radio comentaba la final del mundial de fútbol. Nada distinguía esa mañana de las demás.

Eran las 9:53 cuando una bomba destruyó la AMIA.

El mundo se detuvo. La vida se detuvo. Una escena de horror sembrada de muertos y heridos. Escombros que sepultaron cuerpos, sueños y esperanzas.

Caminantes que detuvieron su marcha para siempre.

Las personas no nacen repetidas; por eso, aquellos que fueron asesinados el 18 de julio de 1994 dejaron un enorme vacío en los corazones de sus familiares y de todas las personas sensibles y solidarias.

Los terroristas que colocan bombas no piden documentos de identidad para matar, no les interesa edades, ni tan siquiera credos. Sólo necesitan cantidades: el mayor número posible de vidas segadas. Su objetivo es sembrar terror, para dañar las reglas de convivencia democrática y pluralista que se afianzaron trabajosamente en la sociedad argentina. Por eso, no debemos olvidar la barbarie desatada en el atentado. La memoria es el espejo en donde miramos a los ausentes, pero también es el resorte que nos vincula al pasado y nos permite construir el futuro con sabiduría. La memoria, como las plantas, requiere riego continuo; gota tras gota, día tras día, año tras año. Hagamos que se mantenga firme y fresca.

Condenamos los actos terroristas en nombre del respeto a la vida.

Queremos que se esclarezca lo sucedido para llegar a la verdad; es necesario exigir que se haga justicia, que la violencia atroz e indiscriminada no vuelva a

repetirse, que los sobrevivientes, los familiares y la sociedad argentina en su conjunto puedan superar lo sucedido.

Queremos vivir sin miedo y en paz. Apelamos a todos los hombres y mujeres para que en cada acción promuevan la solidaridad y la convivencia entre todos los seres humanos.

“...Ama a tu prójimo como a ti mismo...” (Levítico 19,18)

“...Justicia, justicia perseguirás para que vivas...” (Deuteronomio 16,20)